



**ACTA - RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA DE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
MONCLOA-ARAVACA**

Miércoles 28 de junio de 2022
17:00 horas
Auditorio del Centro Cultural Moncloa.
Plaza de la Moncloa, 1

ASISTENTES:

María Luisa Viñuela Chaves – Coordinadora del Distrito por ausencia de la Presidenta del Consejo.

M^a de las Candelas Cobos Pérez - Secretaria del Consejo y Asesora legal del mismo.

MARIO HIDALGO CUBERO – Consejero del Consejo de Proximidad.

MARIA ISABEL FERNANDEZ ROJAS – suplente de la Mesa Cultura.

ISABEL BEAUMONT MOLINA – organizadora de la Mesa Medio Ambiente.

LILIANA MARÍA PÉREZ PAZO – organizadora de la Mesa Bienestar Social.

LUCIANO JOSÉ SUAREZ MORCILLO -organizador de la Mesa de Desarrollo Urbano.

ANTONIO RICARDO PEDRAZA RAMIRO – suplente del representante de la Mesa de Seguridad y Emergencias.

Excusa su ausencia:

CRISTINA SAN ESTEBAN – organizadora Mesa de Participación Ciudadana y Cooperación.

CONCEPCION LOSADA OLIVERA – organizadora de la Mesa Seguridad y Emergencias.

BENJAMIN GARCÍA RUBIO – representante de la Mesa de Desarrollo Urbano.

Intervención de la Coordinadora del distrito en sustitución de la Presidenta del Consejo.

La Coordinadora da la bienvenida a todos los asistentes a esta primera sesión ordinaria y expone que, por ausencia de la Presidenta, ella presidirá la sesión del Consejo de hoy. Acto seguido inicia la sesión con el primer punto del Orden del Día.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria constitutiva del Consejo de Proximidad celebrada el 30 de marzo de 2022.

El acta queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Información de Firmantes del Documento



1T117B06FEF9DNSP

Punto 2. Información sobre el presupuesto del Distrito. (artículo 13.2 ROCP).

La Coordinadora hace un resumen de la gestión de las distintas partidas del Presupuesto municipal del Distrito haciendo hincapié en el esfuerzo en la partida de recursos humanos en los distintos servicios.

Punto 3. Planificación de las mesas para 2023 (artículo 12.3 ROCP).

El Consejero toma la palabra y hace una revisión de cómo ha evolucionado la actividad de las mesas durante el año, analizando debilidades y fortalezas, para poder realizar una mejor planificación del año próximo.

Considera que la única Mesa que ha funcionado bien ha sido la Mesa de Medio Ambiente ya que ha presentado tres proposiciones para su estudio y, si procede, aprobación.

Insiste en que se debe dar más impulso a las mesas y establecer unas directrices comunes de actuación para que organizadores y representantes tengan claro cómo proceder a nivel de formularios, proposiciones, directrices, etc. para facilitar la tramitación de las proposiciones.

Insta a las Mesas a realizar un calendario de reuniones con días fijos, para que se puedan conocer de antemano y se organicen mejor. Además, propone que el calendario debe ser conocido todos los miembros del Consejo, especialmente el Consejero.

Finalmente confía en una mejor planificación para año que viene.

Punto 4. Proposiciones de las Mesas para ser elevadas a la Junta Municipal del Distrito (artículo 13.2.b ROCP).

La Secretaria informa que hay 3 proposiciones de la Mesa de Medio Ambiente, con informe de viabilidad favorable que va enumerando y es la propia organizadora Isabel Bemount Molina quien defienden dichas proposiciones en el Consejo.

- Primera proposición: Se insta al órgano competente la instalación de un semáforo a demanda del peatón que posibilite el paso seguro en el Paseo de Camoens y mejore la seguridad vial en ese punto negro.

Es aprobada por mayoría.

- Segunda proposición, también sobre seguridad vial, se insta al órgano competente la instalación de algún sistema que garantice la desaceleración de la circulación a la altura de la Avda. de Valladolid 67, en el entorno del parque de la Bombilla, por la velocidad que suelen alcanzar los vehículos en esa zona.

Es aprobada por mayoría.

- Tercera proposición se insta al Órgano Competente para aumentar la limpieza y la regularidad de la misma de la red de alcantarillado en la zona de El Plantío.

Es aprobada por mayoría.



Punto 6. Ruegos y preguntas. (artículo 13.2.d ROCP).

El consejero pregunta la forma de presentar estas proposiciones aprobadas en el Consejo para ser elevadas al próximo Pleno, se le informa que debe presentarlo formalmente a través de Registro Electrónico a la Secretaría para poder ser incluidas en la siguiente sesión plenaria del Distrito.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 17:50h.

Los datos de firma (identidad y cargo del firmante y fecha de la firma) se recogen en el pie de este documento.



Información de Firmantes del Documento

